

Mas Moreneta: Situación actual

Hace poco más de un año que salieron a la luz pública la totalidad de los informes elaborados por los auditores del Ministerio de Hacienda sobre las actividades económicas del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, y de resultados de lo cual están procesados cuatro de sus gestores por "presuntas" irregularidades.

Nosotros, aquí en el Vallès Oriental, hemos sufrido una de sus más "acertadas" decisiones: la compra de 381 hectáreas en terrenos de Montmeló, Parets, y Granollers. Estos terrenos serían destinados para la construcción de una Central Integrada de Transportes y Almacenamiento (CITA), y si bien afecta a los tres municipios, en Montmeló el problema se agudiza al suponer una cuarta parte del total de su término municipal, e implicar, además, la destrucción de una mag-

nífica casa de campo, típicamente catalana, el "Mas Moreneta". De construirse la terminal de TIR prevista, el polígono industrial que acompañaría su instalación añadiría una nueva ciudad dormitorio de unos 8000 habitantes (Montmeló tiene actualmente 7000), que desfiguraría por completo la zona, privándola de su único pulmón natural.

Desde que se descubrió el destino que el Consorcio pensaba dar a los terrenos y a la casa, se han organizado en el pueblo, fiestas, ocupaciones pacíficas y todo tipo de actos que pudieran servir tanto para aumentar el grado de concienciación y participación de la totalidad de los vecinos como para llamar la atención sobre este grave problema.

Ha sido la Asociación de Vecinos "Tothom" con otras entidades, como el "Club de Esplai", quien desde el

El "afer" Mas Moreneta

El informe de la auditoría, entre otras cuestiones revelaba:

* que 170 hectáreas compradas en el Vallès Oriental, por valor de 1.180 millones de pesetas, no constaba en ningún registro de la propiedad, es decir, no existieron nunca.

*que 381 hectáreas, éstas sí, realmente existentes, y que afectaban a los municipios de Granollers, Parets y Montmeló, se pagaron por un importe superior al real en 765 millones de pesetas. Se trata de 51 millones de palmos cuadrados pagados a 10 pts. por palmo más otras 15 ó 20 de indemnización por el cultivo irrecuperable, cuando su valor normal era, en aquella época, de 5 a 10 pts. el palmo más una indemnización por cultivo que nunca debía superar las 0'5 pts. el palmo. Para más "inri" en la fecha de los informes se seguía cultivando en las fincas sin que el Consorcio percibiera por ello ni un céntimo.

*que los terrenos están calificados como rurales por lo que su reconversión en industriales requeriría la aprobación de un Plan Parcial especial por los municipios, lo que hasta hoy no ha prosperado.

*que la zona son unos terrenos ondulados, y por tanto escasamente idóneos para la creación de un polígono industrial, que exigiría un alto costo de urbanización.

